

## CAPÍTULO IV.

### LA RELIGION DE LAS MASAS.

La distincion y la independenciam de la Iglesia y del Estado no traen consigo en manera alguna la indiferencia obligada del Estado respecto de la religion.

Las ideas religiosas tienen tal influencia sobre toda la vida, que el espíritu, el carácter, las tendencias, las simpatías y los odios de las masas varían generalmente segun la religion que profesán. La religion es, pues, un poder moral de primer orden, de que no puede hacer abstraccion el Estado.

Toda la historia está demostrando la considerable influencia de aquélla sobre éste. El brahmanismo es el que consagró el poder de las castas. Adornando el monaquismo y la vida contemplativa con el nombre de santidad, hizo el budhismo servilmente obedientes á los pueblos. El islamismo excita á la guerra; pero mezclando siempre la política con la religion, impide el vuelo de un derecho y de una política racionales. El cristianismo distingue sábiamente la Iglesia y el Estado, el derecho y la religion, y se muestra favorable á los progresos de la civilizacion y á las formaciones políticas humanas y conscientes.

Las diversas confesiones cristianas producen á su vez efectos sensiblemente diferentes. No es Montesquieu el único que hace notar que la monarquía absoluta y la política absolutista hallan más fácilmente eco en los países católicos que en los protestantes. Algunos escritores contemporáneos, entre otros Laveleye, han sostenido que la diferencia de confesiones ejerce una influencia más poderosa que la de las nacionalidades y la de las razas (1). Compá-

(1) *Protestantismo y catolicismo*, con un prólogo de J. Gaspar Bluntschli, 1875.

rese en efecto la historia de Inglaterra con la de Francia, la de los Países-Bajos con la de España; la de la Suiza alemana con la de Baviera; la de Prusia con la de Austria; la de los Estados-Unidos con la de los Estados de la América central ó meridional; la de Suecia y Noruega con la de Italia, y será muy difícil negar que en los países protestantes ha sido donde las libertades políticas han arraigado primeramente. No hay duda que la diferencia de confesiones está en estrecha conexión con la de las razas; los pueblos germanos tienden al protestantismo, los latinos han conservado el catolicismo. Sin embargo, los Suizos latinos, de los cantones protestantes de Ginebra, Neufchatel y Vaud, tienen una civilizacion tan adelantada y aman la libertad de pensar tanto como sus compatriotas alemanes de los cantones protestantes de Zurich, Berna ó Basilea; los cantones latinos ó germanos que obedecen todavía al clero católico, han quedado visiblemente más atrasados.

Habituadas desde la infancia, y aún en la edad madura, las masas á someterse sin exámen ni reserva á la tradicional autoridad del sacerdote y á someterle humildemente su inteligencia y su razon, no pueden mostrar más que una energía débil el día en que tienen que luchar contra el despotismo político. Esto explica esa estrecha alianza entre el altar y el trono, tantas veces concertada para subyugar á los hombres. Pero que tiemble el príncipe antes de indisponerse con su temible aliado: el sacerdote sublevará las masas exclamando: «más vale obedecer á Dios que á los hombres,» y su servil sumision se convertirá pronto en desprecio hácia el gobierno y en tenaz insurreccion contra sus leyes.

La sumision absoluta á la autoridad del sacerdote, aunque sólo sea en el dominio religioso trae, pues, consigo el desarrollo del espíritu público, y coloca á los pueblos en una inferioridad relativa. Puede surgir tambien otro peligro. Si, gracias á la excelencia de la naturaleza humana, llegan algunas individualidades á sustraerse á este despotismo espiritual, á tomar un vuelo independiente, á crearse adictos, sobrevendrá fácilmente una reaccion violenta, que conducirá á la negacion de toda religion y á la anarquía. De ello pueden recordarse ejemplos, lo mismo en Europa que en América. Lo cierto es que las révoluciones de las naciones protestantes han sido, en estos últimos siglos,

ménos numerosas y más moderadas y fecundas que las de las naciones católico-romanas.

Se acusa, pues, sin razon, á la reforma religiosa de haber engendrado las revoluciones de los siglos XVIII y XIX, puesto que precisamente han surgido las tormentas revolucionarias en los países que no la han aceptado.

Rechazando la autoridad absoluta del sacerdote, comparando las enseñanzas tradicionales de la Iglesia con la Escritura, sometiendo ésta á la crítica y al juicio de la razon y de la ciencia, y obligando á reflexionar, desarrolla el protestantismo las facultades intelectuales del pueblo, favorece la vida científica, la educacion del espíritu y la libertad de pensar. Estas ventajas son tambien más marcadas en los países en donde el protestantismo es más amigo del libre exámen, y disminuyen y desaparecen allí donde reina una ortodoxia celosa y estrecha. Puros ortodoxos protestantes y católicos clericales, católicos liberales y protestantes independientes, tienen entre sí analogías y simpatías notables.

No hay duda que las naciones católicas han conquistado un régimen libre de un siglo á esta parte; pero no han llegado á este resultado sino combatiendo contra la gerarquía y sus prejuicios. La tradicion religiosa se ha presentado en todas partes como un grave obstáculo.

El Estado moderno sólo podrá sostenerse reprimiendo por medio del derecho las tendencias hostiles ó peligrosas de la religion y de las masas, y extendiendo una educacion liberal é ilustrada más simpática al Estado.

Puede recomendarse en esto al estadista:

1) Que ante todo se de cuenta exacta de los límites naturales de su poder, y, por consecuencia, que evite cuidadosamente erigirse en señor de la religion de las masas; pues toda inmixtion del Estado en el santuario de la conciencia y de la fé hiere necesariamente las almas.

No hay duda que la política consigue algunas veces imponer por la fuerza la religion. El islamismo y aun el cristianismo, apelaron con frecuencia para su propagacion á otras armas que las de la persuasion. Felipe II de España, Fernando III de Austria, Luis XIV de Francia, y otros muchos príncipes italianos y alemanes consiguieron, en parte, ahogar el protestantismo por medio de persecuciones, confiscaciones, destierros, prisiones y cadalsos. Enrique VIII de

Inglaterra empleó exactamente los mismos medios para destruir el catolicismo. Las conversiones impuestas á la fuerza por Nicolás de Rusia no han dejado tampoco de dar sus resultados.

Pero la paz de las almas y la libertad del espíritu sólo se han asegurado cuando el Estado, comprendiendo mejor sus deberes y su naturaleza, ha renunciado á la vez á dominar á la Iglesia, y se ha negado á ponerse á su servicio para imponer las creencias.

2) El hombre de Estado garantizará naturalmente á las diferentes religiones del país el respeto exterior que merece una fé considerada por algunos como santa; pero no se le podrá exigir que haga profesion de una de ellas, ni que tome parte ó asista á las ceremonias de un culto que no profesa. Sería oprimir su conciencia el exigirle que protegiere la de los demás. No deberá, pues, obligarse á los funcionarios católicos á tomar parte en la cena protestante.

3) El Estado prohibirá los actos contrarios á las buenas costumbres, al bien y á la paz pública, sin detenerse ante el pretexto de que lo ordene tal ó cual religion.

El Estado cristiano moderno protegerá la monogamia, tanto contra las tendencias de los mormones como de los mahometanos, aunque guardando más miramientos á estos últimos, y debe impedir tambien á las mujeres indias arrojarse en la pira donde se está quemando el cadáver de su esposo; castigará, cuando sea necesario, los usos inmorales, como la desvergüenza consagrada por la supersticion de ciertas razas indias ó de ciertas sectas sensuales; prohibirá, en fin, las ordenes religiosas y los conventos que se sustraen á los deberes del hombre respecto de la sociedad y del Estado.

4) Por último, si una religion llega á ser realmente peligrosa para la educacion y el progreso público no debe dejarse llevar el hombre de Estado por un respeto extremado hácia la inviolabilidad del sentimiento religioso. Se esforzará, por el contrario en combatir el mal por medio de buenas escuelas y por instituciones que aseguren el progreso de la civilizacion.

## CAPITULO V.

### SACERDOTES Y ECLESIASTICOS.

El antiguo principio romano que hacía del sacerdote un funcionario público, aumentaba sin duda la autoridad y el poder civil; pero se hizo inaplicable desde que se reconoció el dualismo de la Iglesia y del Estado. La cura de almas y el culto son naturalmente funciones de la Iglesia.

La Iglesia y el Estado sólo toleran con disgusto en nuestros días la union en una misma persona de las funciones civiles y eclesiásticas, tal como existía en la Edad Media. Los obispados soberanos han sido secularizados; el Pontífice mismo ha sido reducido á su mision religiosa, y el emperador no se hace ya consagrar por el sacerdote.

El Estado moderno reprueba las acumulaciones accidentales de este género. Los siglos pasados han visto á cardenales y obispos dirigir la política como ministros de los reyes, y los pueblos no se escandalizaban por ello. Hoy es seguro que no se soportaría esto. La opinion pública murmura y desconfía en cuanto ve á los teólogos ó á los confesores de la córte ejercer cierta influencia sobre las dinastías y los que las rodean, y mira con recelo á los obispos y á los curas que se lanzan á la arena política, que se agitan en las elecciones y que se presentan candidatos para diputados; y sólo los aprueba cuando renuncian al mismo tiempo á su vocacion religiosa, para servir al Estado lo mismo que los seglares.

La opinion seguía en esto por un justo sentimiento de la distincion entre la Iglesia y el Estado y de la diferencia de su misinn y de su espíritu respectivos. El servicio del Estado y el de la Iglesia no exigen las mismas aptitudes y educacion. Teniendo siempre el sacerdote ante su vista las relaciones del alma con Dios, desprecia facilmente los intereses presentes y terrestres. La fortuna, el poder, la ciencia y la grandeza nacional son para el santo bienes perecederos; todos sus pensamientos se dirigen hácia los bienes eternos; entiende poco de los asuntos de Estado, y hace á éste servi-

cios muy medianos. Por el contrario, cuando el sacerdote muestra cualidades políticas y dirige sus esfuerzos hácia el poder y la riqueza, la Iglesia se seculariza y se corrompe, y el Estado marcha hacia su ruina.

Otras dos consideraciones vienen á aumentar la desconfianza de la opinion. La influencia del sacerdote se sustrae por su misterio mismo á la comprobacion y á la responsabilidad constitucional, y derivándose su poder de la voluntad de Dios, se exajera hasta el punto de no reconocer límites humanamente asignables.

El Estado moderno mantendrá, pues, la separacion, pero impidiendo que el clero abuse de su autoridad sobre los creyentes.

Esta regla es aplicable á los sacerdotes de todas las confesiones, pero con ciertos grados, que se dejan sentir sobre todo cuando se compara el clero católico romano con los eclesiásticos protestantes y con los sacerdotes católicogriegos.

Segun las teorías ultramontanas de los jesuitas, el clero romano es un cuerpo sacrosanto, superior á la multitud seglar, y sus miembros se consideran como los servidores y los representantes de la Iglesia universal, que extiende su imperio desde Roma sobre el mundo. Gracias á la absurda tolerancia de los gobiernos, su educacion ha venido á ser más fanática desde la restauracion del pontificado y de la órden de los jesuitas; los jóvenes que se dedican al sacerdocio, son encerrados en los seminarios episcopales, y aislados de la juventud seglar y de toda educacion nacional, sus almas tiernas son allí alimentadas de ideas de la Edad Media, é infiltran en ellas poco á poco la sumision á la gerarquía por medio de la enseñanza, de los ejercicios ascéticos y de las ceremonias; y las universidades y las escuelas superiores de Roma, acaban la obra con un aislamiento y un método análogos.

Después de Gregorio VII, separó definitivamente el celibato al sacerdote de la familia, y por consecuencia, del municipio y de la nacion, para dedicar toda su vida al servicio de la teocracia romana. Después de la creacion de la órden de los jesuitas, la disciplina es más rigurosa y más absoluta. Su sistema militar y teológico, se extendió á todo el clero. Los buenos padres, introduciéndose en todos los centros políticos y religiosos, en la sede de todos los obispos, y

en la mayor parte de los conventos, dirigieron con una tenaz energía esa política dominadora que debía venir á parar á subyugar al clero secular, y dejarle por toda compensacion el sentimiento, á la vez humilde y orgulloso, de que realiza de este modo el reino universal del representante de Dios.

El absolutismo pontificio se ha exajerado aún más que en la Edad Media, despues de proclamada la institucion divina del primado de Pedro, del episcopado universal del pontifice y de la infalibilidad (18 de Julio de 1870). Despues de la bula «Unam sanctam», proclamada ex-cátedra, es necesario mirar como un dogma la proposicion de que los pontifices han recibido de Dios la espada espiritual y la temporal, y que la Iglesia puede tratar al Estado como su humilde servidor.

No hay necesidad de demostrar que el Estado moderno no puede tolerar estas locas pretensiones. Miéntras la Iglesia católica se inspire en ellas, hará bien el poder político en vigilar sus manejos como los de un enemigo, y desconfiar del clero.

Los eclesiásticos protestantes se hallan en situacion muy diferente. Reconocen plenamente la soberanía del Estado, y sus Iglesias no son universales, sino nacionales ó comunales, y no reconocen un jefe extranjero. Unas veces el príncipe mismo, otras una autoridad nombrada por éste (consejo eclesiástico supremo, consistorio), ó un sínodo nombrado por eleccion por las parroquias, es el que se pone á la cabeza de su organismo.

No hay, pues, aquí ningun poder rival del Estado. Educado en las escuelas públicas, participa el eclesiástico protestante de la cultura nacional. Se siente miembro del pueblo y del Estado, lo mismo que el seglar, del que no le separa ninguna ordenacion. Es, como éste, esposo y padre, y por consiguiente se halla en union permanente con las demás clases profesionales, con el municipio y con el Estado, que sólo encuentra en él un amigo.

Los deberes de la política son tambien muy diferentes. Es, pues, necesario esforzarse para aplicar á todo el clero, hasta donde sea posible, el mismo derecho, á fin de evitar hasta la apariencia de una legislacion confesional. Véase, pues, que la vida jurídica no siempre está sometida á las mismas reglas que la vida política, de donde surgen

muchas dificultades, para las cuales vamos á consignar algunas máximas:

1. El hombre político no debe olvidar la legítima altivez del Estado; no admitirá que éste sea solamente el imperio de los cuerpos, y se convertirá siempre en guardian y representante de su grandeza y de su poder. El príncipe ó el ministro que en las cosas temporales se doblega ante la Iglesia, es una mujer al servicio de otra.

2. El Estado debe vigilar para que los sacerdotes sean educados como los demás ciudadanos, y no puede admitir en su seno una casta sin patria. La civilizacion nacional debe extender á todos sus beneficios. Alemania ha olvidado este deber, y comienza á comprenderlo despues de haber experimentado los fatales efectos de una educacion del clero, hostil á las instituciones modernas.

Las leyes no tienen que definir teorías teológicas ni la fé de la Iglesia, pero pueden ordenar una educacion liberal en todas las ciencias profanas, filosofia, historia, ciencias naturales.

3. El Estado moderno debe honrar al sacerdocio en razon directa de la pureza y de la elevacion de su accion moral y religiosa. Pero al mismo tiempo le obligará á someterse al derecho comun; no pueden conferírsele ya ciertas inmunidades de impuestos ó de jurisdiccion. Hará respetar este principio, á pesar de las contradicciones del pontifice y de los jesuitas, expulsando, si fuese necesario, á los sacerdotes recalcitrantes, y privándoles de los derechos políticos.

4. El Estado moderno está interesado en no dejar á los sacerdotes ninguna influencia determinante en el gobierno. La incompatibilidad de las funciones sacerdotales y políticas, es una consecuencia natural de la distincion de la Iglesia y del Estado. Los sacerdotes son poco á propósito para formar un consejo para los asuntos públicos. La conciencia política debe ilustrarse con la inteligencia temporal de las cosas, y es siempre un peligro que el jefe del Estado se inspire en motivos exclusivamente religiosos, ó se coloque bajo la direccion de la Iglesia.

5. La *fortuna* de ésta es una cosa temporal que debe arreglarse por los principios del derecho y de la economía política. No puede dejarse á la Iglesia la plena disposicion de sus bienes, sino que la gestion de éstos debe confiarse por

completo, ó á lo ménos de un modo preponderante, á los seglares.

6. Los derechos del Estado en el nombramiento para los cargos eclesiásticos, varían según los países, pero es necesario, al ménos, que el Estado pueda prohibir al sacerdote insubordinado continuar en el ejercicio de una función que le dé mucha autoridad. En los tiempos pacíficos, rara vez deberá usar el Estado de este derecho, pero vigilará preventivamente para que la Iglesia no elija sus jefes entre sus enemigos.

### CAPITULO VI

#### LA CIENCIA Y SUS REPRESENTANTES

Toda ciencia es obra y conquista del trabajo individual del espíritu, de la reflexión. El espíritu se refleja sobre sí mismo; estudia los primeros principios que vé en su interior; observa los fenómenos; distingue el efecto de la causa, el principio de la consecuencia, la aptitud del desarrollo, la necesidad de la libertad, el tiempo del espacio, etc., etc.; muestra las analogías y las diferencias, el género y la especie, y, por último, concentra en el ser uno la cualidad y la sustancia.

Este trabajo y estas conquistas del pensamiento son absolutamente independientes del Estado, que, con todo su poder, no puede ni refutar un error ni debilitar la demostración de una verdad. La ciencia pertenece naturalmente al libre dominio del espíritu individual. Negar ó combatir su libertad es desconocer y ultrajar el espíritu humano.

Pero el desarrollo de la ciencia se halla en una relación estrecha con el valor de las instituciones y el grado de la cultura del pueblo. Un pueblo que tiene buenas escuelas; que inicia desde muy temprano á su juventud en todas las verdades; que la acostumbra á reflexionar y á pensar bien, favorece y anima los trabajos de los maestros y el amor á la ciencia. La educación intelectual de un pueblo desarrolla también la fuerza del pensamiento, y conduce de este modo todo el conjunto á nuevos progresos.

Por consiguiente, aunque indirecta, es muy considerable la importancia política de la ciencia. Esta toca al Estado más de cerca que la religión, porque se dirige á la razón y no al sentimiento. La una ilustra las relaciones de los hombres entre sí; la otra santifica las que los unen á Dios. El Estado es el gobierno consciente de sí mismo; pero es indispensable, en una civilización avanzada, que su conciencia se halle ilustrada; ¿y cómo lo sería si no por la ciencia? En su in-

fancia todavía se deja guiar una nación por instintos y apetitos; pero un pueblo culto se pide cuenta de sus actos. La política puede permanecer indiferente respecto de las cuestiones religiosas. No hay peligro en que no sea religiosa, pero sí le hay en que no sea razonada. El Estado civilizado puede, pues, prescindir aún ménos del concurso de la ciencia que del apoyo de la religión.

El Estado y la ciencia se parecen en que la autoridad y la libertad son como los dos polos de su acción. Como obra de la reflexión libre, emancipa la ciencia al espíritu, disipando los prejuicios y los errores tradicionales. Pero en su dominio es al mismo tiempo autoridad para otro. El trabajo no puede comenzar siempre *ab ovo*. Los pensadores más libres y más fecundos se ven obligados á fiar en la autoridad de los maestros. Aún mayor es la autoridad de la ciencia sobre las masas, que, no pudiendo comprobar las cosas por sí mismas, siguen naturalmente las opiniones de los sábios.

Las ciencias no tienen todas la misma importancia para el Estado.

Las ciencias matemáticas y las ciencias naturales influyen ante todo sobre los medios técnicos al servicio del Estado y de la sociedad. El arte de la guerra y el armamento se han transformado después de los descubrimientos hechos por la física, por la química y por la mecánica. También les debemos las máquinas de vapor, los ferrocarriles y los telégrafos; la agricultura y la industria debenles asimismo sus principales ventajas. No teniendo estas ciencias más que una lejana influencia en la constitución de la política del Estado, puede suceder que sean cultivadas con gran cuidado aún bajo un régimen inquieto que desconfié de todas las libertades. La velocidad de la luz ó del sonido; el curso de los astros y el análisis químico del aire y del agua, importan poco, al parecer, á la soberanía del príncipe.

Y, sin embargo, estas ciencias distan mucho de ser políticamente indiferentes. Todo se liga en la vida del espíritu. El estudio libre y profundo de las ciencias naturales despierta el pensamiento ardiente que no podrá detenerse en su vuelo cuando toque al solio de las ciencias morales y filosóficas. Hasta es imposible que las ciencias naturales sean realmente libres, cuando éstas se hallan amenazadas ú oprimidas.

Por otra parte, el estudio exclusivo de las primeras conduce fácilmente al materialismo, á la tiranía y á las conmociones violentas. Absorbidas por los fenómenos sensibles, no suministran por sí solas la inteligencia de las cosas pertenecientes al espíritu. Las leyes fatales del mundo físico preparan mal para comprender los límites de la autoridad política. Los derechos y la responsabilidad de la libertad, las fuerzas de la razón, los deberes morales, las ciencias filosóficas y las históricas, en una palabra, las ciencias morales, obran más directamente sobre el espíritu público, y en esta clase es en la que se colocan las ciencias del derecho y del Estado.

La acción más poderosa pertenece á las ideas filosóficas del derecho natural y del Estado. Impelidas por el espíritu del tiempo, se apoderan de las almas de todos y dominan la vida pública; la idea de la soberanía ha transformado en los siglos XVI y XVII, el antiguo Estado feudal en monarquía absoluta; la idea de la igualdad de derechos destruyó hace cien años toda clase de privilegios; la idea de la libertad religiosa y civil ha trastornado la Iglesia y el Estado; la idea de las nacionalidades determina principalmente las formaciones políticas modernas. Es, pues, evidente la gran influencia de la filosofía sobre la humanidad contemporánea. También puede notarse que los modernos se entusiasman con más facilidad por las ideas políticas que por las creencias religiosas. La historia no tiene una fuerza creadora ni reformadora tan grande. También ella nos muestra el desarrollo y el progreso; pero volviendo su mirada hácia el pasado, nos hace comprender principalmente el origen y la razón del orden establecido. También sus máximas son más conservadoras que liberales. La historia apoya más bien la autoridad tradicional que las innovaciones, aunque su crítica sea muchas veces fatal para los antiguos errores.

Por esto es por lo que los gobiernos despóticos la miran con ménos desconfianza que á las ciencias de la filosofía especulativa y de la política idealista.

La opresión de las ciencias morales, no se llevará nunca á cabo sino con detrimento del espíritu público y de las mejores fuerzas del Estado.

La salud del cuerpo y la del espíritu, tienen una conexión íntima. Así pues, la superioridad de la nación que ignora estos impedimentos, no tardará en afirmarse bajo todas las

relaciones. El resultado de las últimas guerras debería abrirles los ojos. El triunfo de Prusia sobre Austria es debido principalmente á la superioridad de su cultura intelectual.

Por lo demás, los efectos de la ciencia varían con el carácter de los pueblos, y son más poderosos allí donde domina la inteligencia y la razón más bien que el sentimiento, sobre los Helenos, más que sobre los primeros Romanos, sobre los Franceses más que sobre los Españoles, sobre los Ingleses más que sobre los Irlandeses. Entre los Alemanes, ese «pueblo de pensadores», como le han llamado irónicamente á la vez que exactamente, impidieron durante mucho tiempo una condición pedante y los vicios hereditarios del sistema político, la feliz influencia que la ciencia ejerce siempre. Así pues, se les ha echado en cara muchas veces ser capaces para pensar, é incapaces para obrar. La guerra de 1866, la transformación de Alemania en 1867, las victorias que siguieron, y la fundación del Imperio alemán en 1871, han demostrado que el reproche era injusto y sólo aparente. Alemania, conducida poderosamente por un hombre de Estado, ha probado que sabía obrar tan bien como pensar.

La ciencia no es un asunto de todos. El círculo de las personas cultas es más estrecho que el de la asociación religiosa. La religión se dirige al hombre, á la mujer, al niño, á todos. La ciencia, por el contrario, sólo puede llegar á ser un bien del mayor número en sus elementos y en sus resultados principales. Los verdaderos sabios serán siempre muy pocos. Así es que, por doquiera que la ciencia prospera, se ven algunos sabios elevarse por encima de las muchedumbres, como en la esfera religiosa se elevan los sacerdotes sobre los seglares.

La ciencia forma de este modo una especie de aristocracia de la inteligencia que, como todas las aristocracias, tiene sus ventajas y sus inconvenientes. El Estado puede, pues, preguntarse la conducta que debe seguir respecto de ella.

El Asia meridional y oriental ofrece muchas enseñanzas en esta materia. La casta brahmánica de los sabios y de los pensadores iluminados por el espíritu de Dios, se elevaba muy por encima de todas las demás, y la historia india nos muestra los peligros de tan orgullosa grandeza. En China y en el Japon, por el contrario, ha estado siempre abierta la carrera de la ciencia á todo el que reci-

bía la educación y sufría los exámenes clásicos, y se formó de este modo, en vez de una casta hereditaria de sacerdotes ó de sabios, una clase distinguida y respetada de personajes políticos, llamados á las funciones y á los negocios públicos; pero en vez de permanecer libre, se exageró su autoridad con las sanciones del Estado. Así pues, la ciencia quedó estacionaria y degeneró muy pronto en una disciplina y una especie de catecismo tradicional.

La distinción de *tetrados* y *no tetrados* es ménos determinada en Europa. La carrera de la ciencia está abierta á todos, y cada cual puede recorrerla libremente; por lo cual sus progresos han sido más ricos y más fecundos que en cualquier otra parte. Los inconvenientes de una aristocracia de sabios, sus fórmulas estrechas, sus pretensiones y su despotismo, son tanto ménos de temer, cuanto la instrucción está más extendida. Los que la dan y los que la reciben, están en constantes relaciones, y esta influencia recíproca establece entre ellos una unión feliz. Las obras de la ciencia se extienden de este modo por mil canales diversos como el gas que ilumina nuestras ciudades, desarrollando así la inteligencia de todas las clases sociales.